



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FASTDRILLING PERFORACIÓN Y SERVICIOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril del 2019, siendo las 11H00, en la oficina de la Empresa, ubicada en la Av. De los Shyris N32-88 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Shyris 186, Cuarto Piso, Oficina 403, se reúnen los accionistas de la Compañía **FASTDRILLING PERFORACIÓN Y SERVICIOS S.A.** de conformidad con el siguiente detalle:

- 1) El señor Santiago Omar Cevallos Pabío, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una;
- 2) El señor Julio Rafael Ortiz Miranda, propietario de quinientas cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una;
- 3) El señor Rosmel Balcazar Representante de la Empresa Oriental S.A., propietario de novecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una;

Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Omar Cevallos; y, en calidad de Secretaria Ad-Hoc, actúa la señora Fanny Guevara. La Presidencia de la Junta informa que por encontrarse el 100% del capital social pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social para el quórum de instalación, por lo tanto el Presidente solicita que se dé lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada en el Periódico Últimas Noticias, el día 12 de abril del 2019, conforme consta del ejemplar que se agregará al expediente de la presente acta. Se procede a dar lectura de la convocatoria, la cual textualmente dice:

Se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A.** que se llevará a efecto el día martes 23 de abril del 2019, a las once horas, en la oficina de la compañía, ubicado en la Avenida de los Shyris N32-88 y Avenida Eloy Alfaro, Edificio Shyris 186, Oficina 403 de esta ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Revisión y aprobación del informe de Gerencia General;
- 2) Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018;
- 3) Revisión y aprobación del informe de Auditoría Externa;
- 4) Revisión y aprobación del informe del Comisario;
- 5) Designación del Comisario para el periodo 2019;
- 6) designación de los Auditores Externos para el 2019.

Handwritten signature/initials.



Se convoca especial e individualmente al Cónsul la señora Ing. Diana Villacres.

NOTA: Para la instalación de la Junta General se esperará máximo treinta minutos de la hora señalada.

La convocatoria a los señores accionistas que tienen registrados su email en la compañía, ha sido dirigida a dichos correos.

Se procede a tratar los diferentes puntos enumerados en el orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2018.

El señor Julio Rafael Ortiz Miranda, en su calidad de Gerente General, da lectura al informe mismo que es puesto en consideración de los señores accionistas. Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve aceptar el informe por unanimidad. El señor presidente da sus felicitaciones al Gerente General al igual que el representante de la Empresa Orientoil S.A.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros del ejercicio económico del 2018.

Se realiza la presentación de los estados financieros del ejercicio económico 2018, a través de la Contadora General Ing. Fanny Guevara, puesto a consideración y una vez presentados en la Junta General de Accionistas en forma unánime aprueba los estados financieros del ejercicio económico 2018.

La Ing. Fanny Guevara informa, que en el ejercicio económico 2018 la Compañía arrojó una utilidad después de impuestos y participación trabajadores de US\$ 315.314,35.

TERCER PUNTO: Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa por el ejercicio económico del 2018.

La Contadora General procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve aceptar el informe por unanimidad.

[Firma manuscrita]



CUARTO PUNTO: Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del 2018.

La Ing. Diana Villacres procede a dar lectura al Informe del Comisario, luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve aceptar el Informe por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Nombramiento del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2019.

El Ing. Julio Ortiz propone a la Junta General que se siga manteniendo para el año 2019 a la Ing. Diana Villacres.

La Junta General de Accionistas decide en forma unánime aprobar el nombramiento de la Ing. Diana Villacres como Comisario año 2019.

SEXTO PUNTO: Nombramiento de la auditoria externa para el ejercicio económico del 2018.

La Presidencia considera que Auditoria Externa a realizado un buen trabajo y ha cumplido con el propósito de mantener actualizados y dar información precisa a la Empresa, motivo por el cual propone se mantenga a Siomensa Consultores como Auditores externos para el año 2019, esta propuesta es aceptada en forma unánime por los presentes.

Agotado el orden del día, el presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 12H10.-


Santiago Omar Cevallos Patifo
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Fanny Gálvez
SECRETARIA AD-HOC


Julio Rafael Miranda Ortiz
GERENTE GENERAL


Rosmel Barcozar
Representante Orientoil S.A.


Ing. Diana Villacres
COMISARIO